



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA
Avenida 6º N°. 10 – 82 Edificio Banco de Bogotá - piso 7º - oficina 708

LISTA DE TRASLADOS

ART. 110 C.G.P. De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma citada en la respectiva casilla, se fija la presente LISTA en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado, hoy **19 DE NOVIEMBRE DE 2018** siendo las **8:00 a.m.** y se informa sobre el respectivo traslado por el término indicado:

RADICADO NO.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE	DIAS	NORMA
2016-00207	EJECUTIVO	DANIEL LEONARDO GALLARDO MOGOLLÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL	RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE VISTO A FOLIOS (66-69)	3	Art 110 y 326 del Código General del Proceso y Art 243 Y 244 Numeral 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente lista se fija hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (08:00 am) y se desfija hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), a las seis de la tarde (06:00 pm).

ELIANA BELÉN GALVÁN SANDOVAL
SECRETARIA